

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 22 de Abril del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202600703 ronda 01, invitación 305 de la Dirección de Desarrollo Agropecuario adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en la cual se solicita la compra de Servicio de Muestreo y Aplicación de Control Biológico.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Victor Hugo Elizarraras Ramos	Dirección de Adquisiciones La convocante
Yesenia Mendoza Plancarte	Dirección de Desarrollo Agropecuario La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Agronegocios Moraca, S.A. de C.V.

Número	Pregunta:
1	<p>¿A quién debe dirigirse el acuse de la carta de intención de participación?</p> <p>Respecto a las cartas compromiso señaladas en la página 19 del apartado "Documentos a anexar", ¿a quién deben dirigirse? En el caso de documentos, cartas o anexos en los que no se especifica a quién deben dirigirse, ¿es correcto dejarlos sin destinatario?</p> <p>En caso contrario, ¿existe algún inconveniente en dirigirlos al <i>Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan</i>? ¿O es preferible no incluir destinatario cuando las bases no lo indican expresamente?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, favor de dirigir sus documentos al "Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan"</p>
2	<p>Las bases establecen que la propuesta técnica debe llenarse exactamente conforme al "Formato A", el cual incluye los campos: "Partida", "Cantidad", "Unidad de Medida", "Bien, Producto o Servicio", "Especificaciones Detalladas" y "Marca".</p> <p>Sin embargo, en dicho formato se indica "Servicio" tanto en "Unidad de Medida" como en "Bien, Producto o Servicio", mientras que en la propuesta económica no se contempla una columna para "Especificaciones Detalladas". En este sentido, ¿dónde deben incluirse las especificaciones detalladas dentro de</p>

	<p>la propuesta económica? ¿Deben integrarse en el apartado de “Bien, Producto o Servicio” o es correcto agregarlas en un párrafo adicional debajo del cuadro?</p> <p>Respuesta: Puede integrarse en el apartado al que hace mención, en la propuesta económica no es necesario incluir especificación detallada.</p>
--	--

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Sin comentarios adicionales

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:



Se hace relación de los proveedores que entregaron carta de intención en participar en tiempo y forma siendo el límite de recepción antes de las 12:00 hrs del día Martes 21 de Abril 2026:

Proveedor	Fecha y hora de Recepción
Nexus Mecatorum, S.A. de C.V.	De manera presencial: Lunes 20 de Abril 10:41 hrs.
Agronegocios Moraca, S.A. de C.V.	Vía correo electrónico: Martes 21 de Abril 10:24 hrs.
K3 Ingeniería Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.	Vía correo electrónico: Martes 21 de Abril 10:28 hrs.
Comercializadora Cun, S.A. de C.V.	Vía correo electrónico: Martes 21 de Abril 11:39 hrs.

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta, así mismo evitar colocar grapas y firmar sobre códigos de verificación QR.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 12:25 horas del día 22 de Abril de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Victor Hugo Elizarraras Ramos Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Yesenia Mendoza Plancarte Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Desarrollo Agropecuario /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////

